ACTA NO. 053

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., a los veinte y cuatro días del mes de abril del 2019, a las 17:00 del día, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Pasaje Jose Puerta N 39-201 y Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A., señores: Patricio Baus Herrera, la Sra. Patricia Pinto Chiriboga, en representación por delegación escrita del Señor Sebastián Baus Pinto, la Sra. Maria Cristina Baus Pinto y la Srta. Alegría Baus Pinto, se adjunta al expediente del Acta de esta Junta General., las cartas de delegación.

Por encontrarse reunidos el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto al efecto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para conocer los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
5. Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

De inmediato se pasa a conocer el orden del día que se ha sido aprobado.

1. En el primer punto del orden del día, la presidenta de la junta dispone que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego de la lectura de dicho informe y de la explicación que sobre el mismo realiza el Comisario de la compañía, esta Junta General procede a aprobarlo por unanimidad.

2.En el segundo punto del orden del día, por secretaría se da lectura al informe del Administrador sobre el ejercicio económico del año 2018. El referido informe es aprobado por esta Junta General sin observaciones. Se deja expresa constancia que, conforme con las disposiciones legales correspondientes, el accionista Administrador se abstuvo de votar en el tratamiento de este asunto.

3. En el tercer punto del orden del día, se da lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la empresa y luego de la lectura, la Junta General lo aprueba en todas sus partes sin observaciones que realizar.

4. En el tratamiento del cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Patricio Baus, Gerente General de la compañía, y procede a dar lectura y a explicar el contenido del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.018. La junta general decide aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.018, dejando constancia expresa de la abstención del accionista administrador en la votación de esta resolución, conforme la normativa legal vigente.

5. En el quinto punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y dice, que conforme consta en su informe y en el balance aprobados por esta junta, el ejercicio económico 2018 ha generado utilidades brutas, antes de reparto a empleados y del pago de impuesto a la renta por la suma de nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro 87/dólares. (USD $ 9.654.87), y pone a disposición de la Junta, su distribución, proponiendo a la Junta General que el saldo de las utilidades generadas en este periodo, pase a

formar parte de las reservas legales de la compañía, conforme al siguiente detalle:

UTILIDAD BRUTA	USD $ 9.654.87
15% PARA A TRABAJADORES	USD $ 278.05
IMPUESTO A LA RENTA	USD $ 8,945.00
10% Reserva Legal	USD $ 00.00
UTILIDAD DISTRIBUIBLE	USD $ 431.82

La Junta luego de revisar los balances presentados por Auditoria procede a su aprobación, a la propuesta del Gerente General. En cuanto al destino de las utilidades.

Por no haber más asuntos que tratar, el presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta. Concluido el receso, se da lectura del acta correspondiente, la misma que es aprobada sin objeciones de ningún tipo y suscrita por los accionistas en unidad de acto, para constancia de su aceptación al texto transcrito.

La Junta concluye a las 18h30.

Patricio Baus H.
Gerente General
BankWatch Ratings S.A.

Patricia Pinto Chiriboga
Presidenta

Sebastián Baus Pinto

Maria Cristina Baus Pinto

Alegría Baus Pinto

Paúl Jara Stevez
COMISARIO

Quito, 17 de abril de 2019

Señor
Patricio Baus H.
Gerente General
CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH
RATINGS DEL ECUADOR S.A.
Presente. -

De mi consideración:

Yo, Juan Sebastián Baus Pinto, en mi calidad de accionista de la compañía de su representación, por medio de la presente y conforme lo establecido en los artículos 211 y 260 de la Ley de Compañías, 23 del Reglamento de Juntas Generales y 2020 y siguientes del Código Civil, otorgo el presente poder especial por escritura privada para que la Sra. Patricia Pinto Chiriboga, con cédula de identidad No. 17-0418063-5 pueda comparecer a mi nombre a la junta general de accionistas de la compañía **CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.,** que se llevará a cabo el día, 24 de abril de 2019.

En virtud de este poder especial, la Sra. Patricia Pinto Chiriboga podrá tomar cualquier tipo de resolución o determinación en dicha Junta General de accionistas, en defensa de mis intereses, facultándolo inclusive para que, conforme la Ley de Compañías pueda oponerse a la discusión de los asuntos sobre los cuales no se considere suficientemente informada.

Soy propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1.00) cada una, que corresponde al 0.001333% por ciento del capital social de la compañía **CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.**

Atentamente.

SR. Juan Sebastian Baus Pinto
C.C. 17-0874836-1

Quito, 17 de abril de 2019

Señor
Patricio Baus H.
Gerente General
CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH
RATINGS DEL ECUADOR S.A.
Presente. -

De mi consideración:

Yo, María Cristina Baus Pinto, en mi calidad de accionista de la compañía de su representación, por medio de la presente y conforme lo establecido en los artículos 211 y 260 de la Ley de Compañías, 23 del Reglamento de Juntas Generales y 2020 y siguientes del Código Civil, otorgo el presente poder especial por escritura privada para que la Sra. Patricia Pinto Chiriboga, con cédula de identidad No. 17-0418063-5 pueda comparecer a mi nombre a la junta general de accionistas de la compañía **CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.,** que se llevará a cabo el día, 24 de abril de 2019.

En virtud de este poder especial, la Sra. Patricia Pinto Chiriboga podrá tomar cualquier tipo de resolución o determinación en dicha Junta General de accionistas, en defensa de mis intereses, facultándolo inclusive para que, conforme la Ley de Compañías pueda oponerse a la discusión de los asuntos sobre los cuales no se considere suficientemente informada.

Soy propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1.00) cada una, que corresponde al 0.001333% por ciento del capital social de la compañía **CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.**

Atentamente.

SRA. María Cristina Baus Pinto
C.C. 17-1000944-8

Quito, 17 de abril de 2019

Señor
Patricio Baus H.
Gerente General
CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH
RATINGS DEL ECUADOR S.A.
Presente. -

De mi consideración:

Yo, Alegría María Baus Pinto, en mi calidad de accionista de la compañía de su representación, por medio de la presente y conforme lo establecido en los artículos 211 y 260 de la Ley de Compañías, 23 del Reglamento de Juntas Generales y 2020 y siguientes del Código Civil, otorgo el presente poder especial por escritura privada para que la Sra. Patricia Pinto Chiriboga, con cédula de identidad No. 17-0418063-5 pueda comparecer a mi nombre a la junta general de accionistas de la compañía **CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.,** que se llevará a cabo el día, 24 de abril de 2019.

En virtud de este poder especial, la Sra. Patricia Pinto Chiriboga podrá tomar cualquier tipo de resolución o determinación en dicha Junta General de accionistas, en defensa de mis intereses, facultándolo inclusive para que, conforme la Ley de Compañías pueda oponerse a la discusión de los asuntos sobre los cuales no se considere suficientemente informada.

Soy propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1.00) cada una, que corresponde al 0.001333% por ciento del capital social de la compañía **CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.**

Atentamente.

SRA. Alegría María Baus Pinto
C.C. 17-1755444-6